



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2025-2026

ANEXO I

CENTRO UPV: Facultad de Administración y Dirección de Empresas
TITULACIÓN/ES:

- (2191) Máster Universitario en Dirección financiera y Fiscal.
- (2178) Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios.
- (2284) Máster Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa.

DESTINOS:

INFORMACIÓN DE LOS DESTINOS DISPONIBLE EN:

Ver documento anexo. La lista de destinos también se encuentra disponible en la plataforma AIRE.

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

- “Llamada Extraordinaria ERASMUS+ 2025-2026 Masters. (2º cuatrimestre)”

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

- a) Impreso de solicitud (solicitud on-line): Datos e indicación de las universidades para las que desea ser seleccionado por orden de preferencia. Una vez registrada la solicitud firmar con el PIN.
- b) Expediente académico universitario con indicación de la nota media: Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet.
- c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de dos idiomas acreditados según la tabla anexa adjunto al final de este epígrafe. En En adición, para algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (Cambridge First Certificate, TOEFL, etc.) Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma en el que se imparten las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. Los certificados de idiomas serán computados en el baremo si se han adjuntado dentro del plazo de presentación de solicitudes (hasta el 12 de septiembre de 2025). A efectos de cumplimiento de requisitos de la universidad de destino y asignación de plaza, podrán entregarse hasta un día antes de la adjudicación provisional del destino (28 de septiembre de 2025).

El nivel de idiomas podrá acreditarse conforme a la siguiente tabla:

	Certificados oficiales Anexo I	Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico	Asignaturas de plan nuevo impartidas por el departamento de lingüística aplicada
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	X
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo. La docencia en inglés debe acreditarse mediante copia del resguardo de matrícula correspondiente (si no tenéis copia se puede pedir a la Secretaría de la FADE).

Para que los alumnos puedan hacer una elección adecuada, deberán obtener toda la información necesaria sobre las universidades extranjeras y los correspondientes planes de estudio, a través de las páginas web de las mismas (disponibles en el listado de destinos en AIRE). También se debe consultar la normativa de reconocimientos y se puede consultar el histórico de reconocimientos en la página web de Relaciones Internacionales de la FADE: <http://www.ade.upv.es>, Relaciones Internacionales.

e) Adjuntar una foto escaneada reciente tamaño carnet.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- No haber renunciado a una Beca Erasmus en años anteriores fuera de plazo.
- Estar matriculado en uno de los Masters Oficiales de la Facultad de ADE (GEPS, DFF o Social Media);
- los alumnos de master, disponen de 12 meses Erasmus+ independientemente de que hayan solicitado una beca Erasmus durante el grado.



CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Para la selección se tendrá en cuenta la nota media del expediente, el haber sido estudiante-tutor de algún estudiante extranjero, el haber colaborado como becario en la UPV, el conocimiento de idiomas, debidamente acreditado mediante las pruebas de nivel de la UPV o certificados, y la superación de asignaturas en inglés en la UPV.

Se calculará una nota para cada estudiante a partir de la siguiente expresión:

+ 0,60* Nota media expediente académico

+0,20* Nota Idioma 1

+ 0,05* Nota Idioma 2

+ 0,05* Programa Mentor

+ 0,05* Actividades relaciones internacionales (asistencia seminarios, charlas, becas colaboración UPV)

+ 0,05* Docencia en inglés UPV

Proceso de Selección: Lista de preferencias.

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la asignación provisional de destinos: **15/09/2025**

Plazo de alegaciones: **25/09/2025**

Adjudicación de destinos: **29/09/2025**

Fecha de publicación de la lista definitiva: **30/09/2025**

Plazo de presentaciones solicitudes (AIRE): **Del 01/09/2025 al 12/09/2025**